









## CIRCULAR ACLARATORIA ASPN-ALT-GI-F-33

Circular Aclaratoria No. 1 Procedimiento No. LO-013J2Y001-E22-2022

Altamira, Tamaulipas a **20 de julio de 2022**.

## CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

A todos los participantes del procedimiento de contratación por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LO-013J2Y001-E22-2022, cuyo objeto es el: "SERVICIO DE INGENIERÍA PARA ANTEPROYECTO DE ENLACE VEHICULAR EN BULEVAR DE LOS RÍOS; PROYECTO EJECUTIVO PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS EN BERMA RÍO GRIJALVA Y BERMA DEL BULEVAR DE LOS RÍOS EN EL PUERTO DE ALTAMIRA", se hace de su conocimiento lo siguiente:

En atención al "COMUNICADO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET" emitido el día 18 de julio de 2022 por la Oficialía Mayor de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y con sustento en el numeral 4 a los "CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL COMPRANET" emitidos el 19 de julio de 2022 de manera conjunta por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, derivado de la suspensión temporal del CompraNet, la presentación y apertura de proposiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. LO-013J2Y001-E22-2022, programada para llevarse a cabo el día de hoy 20 de julio de 2022, se difiere para el próximo lunes 25 de julio de 2022 a las 10:00 horas, en los mismos términos establecidos en el numeral 6 de la Convocatoria a excepción de lo relacionado con el CompraNet.

De acuerdo con lo señalado en el **CRITERIO TU 03/2020**, con la finalidad de cumplir con las medidas de distanciamiento social implementadas por la Secretaría de Salud debido a la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-COV2, en razón de que el Estado de Tamaulipas se encuentra en semáforo rojo de Covid-19 y la zona sur de este Estado tiene una alta tasa de contagios del virus en cuestión, los Licitantes a su elección podrán entregar sus proposiciones **vía correo electrónico** o de manera presencial mediante una **memoria USB** o en cualquier otro dispositivo de almacenamiento portátil -excepto Discos Compactos-, en el entendido de que no es obligatoria su presencia durante el evento de **presentación y apertura de proposiciones**.

Es importante destacar que independientemente la modalidad de entrega de las proposiciones que sea utilizada por los Licitantes, estas deberán ser entregadas antes de las **10:00 horas** del **25 de julio de 2022**.

Calle Río Tamesí Km 0 800 Lado Sur, Colonia Puerto Industrial, C.P. 89603 Altamira, Tamaulipas, México. T: (833) 260 60 60 www.puertoaltamira.gob.mx











## **CIRCULAR ACLARATORIA ASPN-ALT-GI-F-33**

Circular Aclaratoria No. 1 Procedimiento No. LO-013J2Y001-E22-2022

Altamira, Tamaulipas a 20 de julio de 2022.

## CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

Los correos electrónicos a los que podrán enviar sus proposiciones son los señalados en el numeral 30.1 de la Convocatoria.

Cabe hacer mención que la fecha de inicio de los Servicios objeto del presente proceso de contratación no sufrió modificación alguna, por lo que no es necesario que se hagan modificaciones a los documentos de la proposición.

Para efectos de notificación, y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, se emite y suscribe la presente Circular Aclaratoria No. 1, por los funcionarios públicos que intervinieron en su elaboración.

Ing. Alberto Trejo Saldaña Titular de la Gerencia de Ingeniería

Ing. Julio César González Valderrama Titular de la Subgerencia

Técnica de Proyectos

Calle Río Tamesi Km 0 800 Lado Sur, Colonia Puerto Industrial, C.P. 89603 Altamira, Tamaulipas, México. T: (833) 260 60 60 www.puertoaltamira.gob.mx